



JUEGOS CULTURALES EVITA

Criterios Generales de Evaluación

Edición N° 17

MINISTERIO DE CULTURA

Presidencia de la Nación

Secretaría de Gestión Cultural

Dirección Nacional de Diversidad y Cultura Comunitaria

Programa Juegos Culturales Evita



CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El programa **Juegos Culturales Evita** es una política transformadora y de integración social que promueve un espacio de aprendizaje, intercambio y disfrute para niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas mayores y personas con discapacidad de nuestro país, promoviendo la inclusión social y el respeto de sus derechos culturales. Por eso creemos necesario compartir con aquellos y aquellas que cumplan la función de ser miembros del jurado en sus provincias algunas consideraciones que apuntan a cumplir con el objetivo principal y el espíritu del programa, que no es necesariamente el hallazgo de talentos artísticos sino generar verdaderas oportunidades de expresión y realización para quienes participan.

Los y las concursantes finalistas de la categoría SUB 18 y de Adultos Mayores de las ediciones 2018, 2019, 2020 y 2021 podrán ser integrantes del plantel de jurados (en la disciplina en la que hayan participado, independientemente de la categoría), en las instancias finales municipales/locales y/o en las instancias finales regionales/provinciales, quedando a entera disposición de lo que considere pertinente el equipo de Coordinación Provincial. El fin de esta propuesta es construir un puente de articulación con los y las finalistas luego de su participación y brindarles un espacio en donde puedan seguir vinculados/as a la política cultural del programa.

En la instancia final provincial la evaluación estará a cargo de los miembros de un jurado integrado por referentes de las distintas disciplinas establecidos por reglamento y un representante institucional designado por la Coordinación Provincial. Asimismo, todos los miembros de los jurados provinciales recibirán capacitaciones, mediante instancias de intercambio virtuales o presenciales con profesionales especializados según cada disciplina, que estará supervisado por la Coordinación Nacional.



El rol de los jurados designados por cada provincia será el de estimular la participación y el compromiso de los y las concursantes, como así también, el de seleccionar las obras presentadas, de acuerdo a los parámetros establecidos en cada disciplina y los criterios de evaluación definidos en este reglamento.

La evaluación en todas las disciplinas y categorías será establecida a partir de los siguientes criterios, calificadas por orden de mérito:

- ✓ El **lema de los Juegos Culturales Evita** edición 2022 es "**Construyendo Diversidad Cultural**" de modo que sería pertinente considerar especialmente las obras que mejor lo expresen.
- ✓ **Identidad cultural y artística** del o la participante con la obra, en la cual, más allá de la geografía del lugar al que representa, será valorada la relación con el entorno, su cultura, sus lazos y su vida.
- ✓ Proceso de **creación y valoración** de un lenguaje poético.
- ✓ **Materiales:** tipo, manejo, uso, selección, transformación, creación, resultados.
- ✓ **Técnica:** conocimientos procedimentales del área artística en la que se inscribe.
- ✓ **Realización:** contexto, proyecto, proceso, aprendizaje.
- ✓ **Producción:** originalidad, creatividad, expresividad, interpretación.
- ✓ **Presentación:** exposición de la obra, desarrollo de la propuesta, interpretación, montaje, etc.